

FoodShare



WISCONSIN

A Recipe for Good Health



FoodShare para personas mayores y personas con discapacidades

FOODSHARE FOR SENIOR CITIZENS AND PEOPLE WITH DISABILITIES

¿Qué es FoodShare?

FoodShare de Wisconsin, también conocido como SNAP (que significa Supplemental Nutrition Assistance Program) ayuda a personas de bajos ingresos a comprar los alimentos que necesitan para una buena salud.

¿Quiénes pueden obtener los beneficios de FoodShare?

Las siguientes personas pueden obtener los beneficios de FoodShare:

- Personas mayores
- Personas con discapacidades
- Familias
- Adultos solteros
- Inmigrantes calificados

Si tiene 60 años o más, es una persona ciega, discapacitada o recibe un beneficio de calificación de Seguridad Social o de veteranos, puede obtener los beneficios de FoodShare. Usted puede tener una casa o un vehículo y todavía obtener los beneficios de FoodShare.

¿Cómo solicitar FoodShare?

Para solicitar FoodShare, puede completar una solicitud en cualquiera de las siguientes maneras:

- En línea en access.wisconsin.gov y haga clic en "Solicitar Beneficios" ("Apply for Benefits"). Esto le permitirá enviar una solicitud a su agencia.
- Llamando a la agencia.

- Enviando una solicitud en papel por correo o fax a su agencia. Usted puede conseguir una solicitud de su agencia o por Internet en dhs.wisconsin.gov/forwardhealth/imagency/index.htm.
- Yendo a su agencia en persona.

Consulte la última página de esta hoja informativa para saber cómo ponerse en contacto con su agencia.

Después de solicitar los beneficios de FoodShare, usted tiene que completar una entrevista con un trabajador de la agencia quien determinará si usted es elegible para obtener beneficios. La entrevista se hará por teléfono a menos que quiera su entrevista en persona en la agencia. Usted recibirá detalles de su agencia sobre su entrevista de FoodShare.

¿Cuánto voy a recibir?

La cantidad de beneficios de FoodShare que usted recibe se basa en su ingreso y en el tamaño del grupo familiar. Otras normas de ingreso para personas mayores de 60 años de edad o más y personas con discapacidades son las siguientes:

- Usted puede deducir gastos médicos de más \$35 de su ingreso bruto.
- No tiene que cumplir con un requisito de trabajo para obtener los beneficios de FoodShare.

¿Qué más debo saber sobre los beneficios de FoodShare?

Los siguientes son detalles adicionales sobre los beneficios de FoodShare:

- Los beneficios de FoodShare vienen en una tarjeta plástica llamada tarjeta QUEST de Wisconsin. Es similar a una tarjeta de débito plástica. Puede utilizar la tarjeta QUEST para comprar comida en los supermercados que tienen terminales de tarjetas magnéticas que participan en FoodShare.
- Si come en un lugar que sirve comida en grupo para personas mayores o si le llevan sus comidas a domicilio, puede utilizar los beneficios de FoodShare para pagar por estas comidas si el lugar o el proveedor participa en FoodShare.
- Cuando usted recibe los beneficios de FoodShare, sólo tiene que renovar sus beneficios una vez al año.
- Los beneficios de FoodShare no utilizados en un mes permanecerán en su cuenta por un año.

¿Dónde puedo obtener más información?

Para obtener más información sobre FoodShare, vaya a dhs.wisconsin.gov/foodshare/index.htm o póngase en contacto con su agencia. Para encontrar su agencia, vaya a dhs.wisconsin.gov/forwardhealth/imagency/index.htm, o llame a Servicios para Miembros al 1-800-362-3002 (los servicios de TTY y de traducción están disponibles).

Enunciado de no discriminación de USDA

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), credo religioso, discapacidad, edad, creencias políticas, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Personas con discapacidad que requieran medios alternos de comunicación para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano), debe ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades auditivas o con discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA que puede obtenerse en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/USDAProgramComplaintForm-Spanish-Section508Compliant.pdf> en cualquier oficina del USDA, llamando al (833) 620-1071, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse por:

1. **correo:**
Food and Nutrition Service, USDA
1320 Braddock Place, Room 334
Alexandria, VA 22314; o
2. **fax:**
(833)-256-1665 , o (202)-690-7442; o
3. **correo electrónico:**
FNSCIVILRIGHTSCOMPLAINTS@usda.gov

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades. **NO ENVÍE SOLICITUDES POR ESTE MEDIO**

